

Bogotá D.C.

Señor:

**JUEZ 22 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE BOGOTÁ D.C.**

BOGOTÁ D.C.

secrej22pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: CONTESTACION DEMANDA PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE
MINIMA CUANTÍA NO. 110014189022201900096100 DE FLOR ALBA VIVAS DE
GONZALEZ CONTRA HECTOR GABRIEL RAMIREZ BOHORQUEZ Y JAVIER
ORLANDO RAMIREZ BOHORQUEZ.

HECTOR GABRIEL RAMIREZ BOHORQUEZ Y JAVIER ORLANDO RAMIREZ
BOHORQUEZ, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, en calidad de
demandados dentro del proceso de la referencia, obrando en causa propia por ser
un proceso de mínima cuantía, comedidamente contestamos la demanda de la
referencia y proponemos excepciones, acorde a las siguientes situaciones
factojurídicas:

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES:

Nos oponemos a todas y cada una de las pretensiones de la demanda y en
particular:

A LA PRIMERA: NOS OPONEMOS a que se libre mandamiento de pago en contra
nuestra, debido a que el título ejecutivo presentado para su cobro, perdió su
exigibilidad, requisito que exige el artículo 422 del código general del proceso,
debido a la presentación del fenómeno jurídico de la PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA
DE LA ACCIÓN, establecida en los artículos 2512 y 2513 del código civil y en
concordancia con el artículo 789 del código de comercio y toda vez que no fuimos
notificados dentro del año siguiente, a partir de la fecha del mandamiento de pago
que fue el día 2 de agosto de 2.019, en estado del 5 de agosto de 2.019, no opera
la interrupción de la prescripción, toda vez que fuimos notificados el día 9 y 11 de
noviembre de 2.020, o sea 1 año, 3 meses, 4 y 6 días después de la fecha de

EST
TERMINAS
09-06

notificación del mandamiento de pago, lo que significa que la acción cambiaria se encuentra prescrita.

Acorde a lo anterior, y teniendo en cuenta que la letra de cambio fue exigible el día 20 de febrero de 2.017, su prescripción se presentó el 20 de febrero de 2.020, antes de la suspensión de términos por la pandemia desde el 16 de marzo de 2.020, según decreto 564 de 2.020, por consiguiente, opera plenamente la prescripción de 3 años.

A LA SEGUNDA: NOS OPONEMOS a que se libre mandamiento de pago por concepto de intereses de plazo en contra nuestra, debido a que el título ejecutivo presentado para su cobro, se encuentra prescrito y por consiguiente la acción cambiaria y de contera el pago de los intereses cobrados, toda vez que no fuimos notificados dentro del año siguiente, a partir de la fecha del mandamiento de pago que fue el día 2 de agosto de 2.019, en estado del 5 de agosto de 2.019, no opera la interrupción de la prescripción, toda vez que fuimos notificados el día 11 de noviembre de 2.020, o sea 1 año, 3 meses, 4 y 6 días después de la fecha de notificación del mandamiento de pago.

Acorde a lo anterior, y teniendo en cuenta que la letra de cambio fue exigible el día 20 de febrero de 2.017, su prescripción se presentó el 20 de febrero de 2.020, antes de la suspensión de términos por la pandemia desde el 16 de marzo de 2.020, según decreto 564 de 2.020, por consiguiente, opera plenamente la prescripción de 3 años.

Igualmente, nos oponemos, a que el despacho ordene el pago de intereses debido, que, a la fecha de endoso de la letra de cambio, el endosante señor HECTOR JULIO AREVALO, había recibido por parte nuestra como demandados, hasta el año de 2.016 la suma de \$ 51.800.000.00 acorde a la siguiente relación.

VALOR DE INTERESES PAGADOS CON RESPECTIVO SOPORTE FISICO			
		FECHA	VALOR
AÑO 2006		27/01/2006	420.000
AÑO 2007	1	23/02/2007	420.000

	2	02/05/2007	420.000
	3	06/06/2007	170.000
	4	06/06/2007	250.000
	5	05/07/2007	420.000
	6	06/08/2007	420.000
	7	03/09/2007	420.000
	8	08/10/2007	420.000
	9	09/11/2007	420.000
	10	03/12/2007	420.000
	11	27/12/2007	420.000
AÑO 2008	1	07/04/2008	120.000
	2	30/04/2008	300.000
	3	06/05/2008	420.000
	4	03/06/2008	420.000
	5	08/07/2008	420.000
	6	05/08/2008	420.000
	7	10/09/2008	420.000
	8	16/10/2008	420.000
	9	04/11/2008	420.000
	10	09/12/2008	420.000
	11	30/12/2008	420.000
AÑO2009	1	02/02/2009	420.000
	2	02/03/2009	420.000
	3	06/04/2009	420.000
	4	04/05/2009	420.000
	5	08/06/2009	420.000
	6	26/06/2009	120.000
	7	02/07/2009	300.000
	8	09/09/2009	420.000
	9	07/10/2009	420.000
	10	10/11/2009	420.000
	11	11/12/2009	100.000

	12	15/12/2009	320.000
AÑO 2010	1	20/01/2010	420.000
	2	22/01/2010	420.000
	3	05/02/2010	420.000
	4	15/05/2010	20.000
	5	22/05/2010	400.000
	6	29/05/2010	420.000
	7	20/10/2010	420.000
	8	13/11/2010	420.000
	9	14/12/2010	420.000
AÑO 2011	1	22/01/2011	420.000
	2	11/02/2011	420.000
	3	11/04/2011	420.000
	4	17/05/2011	420.000
	5	13/06/2011	420.000
	6	12/07/2011	420.000
	7	23/08/2011	400.000
	8	09/09/2011	420.000
	9	25/10/2011	400.000
	10	21/12/2011	420.000
AÑO 2012	1	31/01/2012	420.000
	2	05/03/2012	420.000
	3	24/04/2012	420.000
	4	24/05/2012	420.000
	5	26/06/2012	420.000
	6	27/08/2012	420.000
	7	05/10/2012	420.000
	8	06/11/2012	420.000
	9	06/11/2012	420.000
AÑO 2013	1	22/01/2013	420.000
	2	07/02/2013	420.000
	3	04/03/2013	420.000

	4	09/04/2013	200.000
	5	24/04/2013	420.000
	6	27/05/2013	420.000
	7	05/08/2013	420.000
	8	14/06/2013	420.000
	9	09/07/2013	420.000
	10	27/08/2013	420.000
	11	01/10/2013	420.000
	12	29/10/2013	420.000
	13	02/12/2013	420.000
AÑO 2014	1	24/01/2014	420.000
	2	05/03/2014	420.000
	3	15/04/2014	420.000
	4	09/06/2014	400.000
	5	16/07/2014	420.000
	6	13/08/2014	420.000
	7	12/09/2014	420.000
	8	21/10/2014	420.000
	9	13/11/2014	420.000
	10	13/12/2014	420.000
AÑO 2015	1	15/03/2015	420.000
	2	04/03/2015	420.000
	3	30/03/2015	420.000
	4	08/05/2015	420.000
	5	05/06/2015	420.000
	6	02/07/2015	420.000
	7	10/08/2015	420.000
	8	09/09/2015	420.000
	9	08/10/2015	420.000
	10	18/11/2015	420.000
	11	23/12/2015	420.000
AÑO 2016	1	09/02/2016	420.000

	2	11/03/2016	100.000
	3	01/04/2016	320.000
	4	13/04/2016	420.000
	5	13/05/2016	420.000
			40.040.000
VALOR SOPORTADO CON RECIBOS		TOTAL	40.040.000
VALOR SIN SOPORTES		TOTAL	11.760.000
SUMA TOTAL			51.800.000

VALOR INTERESES SIN SOPORTE	
2006	
feb-06	420.000
mar-06	420.000
abr-06	420.000
may-06	420.000
jun-06	420.000
jul-06	420.000
ago-06	420.000
sep-06	420.000
oct-06	420.000
nov-06	420.000
dic-06	420.000
2007	
mar-07	420.000
abr-07	420.000
2008	
ene-08	420.000
feb-08	420.000
mar-08	420.000
2010	
jun-10	420.000
jul-10	420.000
ago-10	420.000
sep-10	420.000
2011	
mar-11	420.000
nov-11	420.000
2012	
feb-12	420.000

jul-12	420.000
sep-12	420.000
2014	
feb-14	420.000
may-14	420.000
2015	
ene-15	420.000
TOTAL	11.760.000

A LA TERCERA: NOS OPONEMOS a que se libre mandamiento de pago por concepto de intereses moratorios en contra nuestra, debido a que el título ejecutivo presentado para su cobro, se encuentra prescrito y por consiguiente la acción cambiaria y de contera el pago de los intereses cobrados, toda vez que no fuimos notificados dentro del año siguiente, a partir de la fecha del mandamiento de pago, que fue el día 2 de agosto de 2.019, en estado del 5 de agosto de 2.019, no opera la interrupción de la prescripción, toda vez que fuimos notificados el día 11 de noviembre de 2.020, o sea 1 año, 3 meses, 4 y 6 días después de la fecha de notificación del mandamiento de pago.

Acorde a lo anterior, y teniendo en cuenta que la letra de cambio fue exigible el día 20 de febrero de 2.017, su prescripción se presentó el 20 de febrero de 2.020, antes de la suspensión de términos por la pandemia desde el 16 de marzo de 2.020, según decreto 564 de 2.020, por consiguiente, opera plenamente la prescripción de 3 años.

Igualmente, nos oponemos, a que el despacho ordene el pago de intereses moratorios, dado, que a la fecha la radicación de la demanda, el endosante señor HECTOR JULIO AREVALO, había recibido hasta el año de 2.016 por parte nuestra como demandados, la suma de \$51.800.000.00, acorde a la relación anterior.

A LA CUARTA: Es de aplicación del despacho.

EN CUANTO A LOS HECHOS:

AL PRIMERO: ES CIERTO, haciendo aclaración sobre la legitimidad del valor de la letra de cambio que se cobra en la presente demanda así:

- 1- Desde el año de 2.006, el señor HECTOR JULIO AREVALO, nos prestaba dinero, siendo inicialmente la suma de \$ 17.000.000.00.
- 2- Sobre los 17.000.000.00, se cancelaron intereses por la suma de \$51.800.000.00, lastimosamente, solo tenemos recibos de pago por la suma de \$40.040.000.00, los cuales desglosaremos más adelante.
- 3- Debido a problemas financieros, nos atrasamos en el pago de intereses por la suma de \$3.000.000.00.
- 4- Ante el atraso del pago de intereses, el señor HECTOR JULIO AREVALO, cambió la letra de cambio de \$17.000.000.00, por otra por valor de \$20.000.000.00, la cual se cobra en la demanda, en la cual se incluyó los \$3.000.000.00 adeudados de intereses.
- 5- Dada la confianza existente con el señor AREVALO, no guardamos la letra de cambio remplazada de \$17.000.000.00.
- 6- Luego, sobre el capital de \$ 17.000.000.00, le cancelamos al señor HECTOR JULIO AREVALO, por intereses de plazo las siguientes sumas de dinero.

VALOR DE INTERESES PAGADOS CON RESPECTIVO SOPORTE FISICO			
		FECHA	VALOR
AÑO 2006		27/01/2006	420.000
AÑO 2007	1	23/02/2007	420.000
	2	02/05/2007	420.000
	3	06/06/2007	170.000
	4	06/06/2007	250.000
	5	05/07/2007	420.000
	6	06/08/2007	420.000
	7	03/09/2007	420.000
	8	08/10/2007	420.000
	9	09/11/2007	420.000
	10	03/12/2007	420.000
	11	27/12/2007	420.000

86

AÑO 2008	1	07/04/2008	120.000
	2	30/04/2008	300.000
	3	06/05/2008	420.000
	4	03/06/2008	420.000
	5	08/07/2008	420.000
	6	05/08/2008	420.000
	7	10/09/2008	420.000
	8	16/10/2008	420.000
	9	04/11/2008	420.000
	10	09/12/2008	420.000
	11	30/12/2008	420.000
AÑO 2009	1	02/02/2009	420.000
	2	02/03/2009	420.000
	3	06/04/2009	420.000
	4	04/05/2009	420.000
	5	08/06/2009	420.000
	6	26/06/2009	120.000
	7	02/07/2009	300.000
	8	09/09/2009	420.000
	9	07/10/2009	420.000
	10	10/11/2009	420.000
	11	11/12/2009	100.000
	12	15/12/2009	320.000
AÑO 2010	1	20/01/2010	420.000
	2	22/01/2010	420.000
	3	05/02/2010	420.000
	4	15/05/2010	20.000
	5	22/05/2010	400.000
	6	29/05/2010	420.000
	7	20/10/2010	420.000
	8	13/11/2010	420.000
	9	14/12/2010	420.000

AÑO 2011	1	22/01/2011	420.000
	2	11/02/2011	420.000
	3	11/04/2011	420.000
	4	17/05/2011	420.000
	5	13/06/2011	420.000
	6	12/07/2011	420.000
	7	23/08/2011	400.000
	8	09/09/2011	420.000
	9	25/10/2011	400.000
	10	21/12/2011	420.000
AÑO 2012	1	31/01/2012	420.000
	2	05/03/2012	420.000
	3	24/04/2012	420.000
	4	24/05/2012	420.000
	5	26/06/2012	420.000
	6	27/08/2012	420.000
	7	05/10/2012	420.000
	8	06/11/2012	420.000
	9	06/11/2012	420.000
AÑO 2013	1	22/01/2013	420.000
	2	07/02/2013	420.000
	3	04/03/2013	420.000
	4	09/04/2013	200.000
	5	24/04/2013	420.000
	6	27/05/2013	420.000
	7	05/08/2013	420.000
	8	14/06/2013	420.000
	9	09/07/2013	420.000
	10	27/08/2013	420.000
	11	01/10/2013	420.000
	12	29/10/2013	420.000
	13	02/12/2013	420.000

AÑO 2014	1	24/01/2014	420.000
	2	05/03/2014	420.000
	3	15/04/2014	420.000
	4	09/06/2014	400.000
	5	16/07/2014	420.000
	6	13/08/2014	420.000
	7	12/09/2014	420.000
	8	21/10/2014	420.000
	9	13/11/2014	420.000
	10	13/12/2014	420.000
AÑO 2015	1	15/03/2015	420.000
	2	04/03/2015	420.000
	3	30/03/2015	420.000
	4	08/05/2015	420.000
	5	05/06/2015	420.000
	6	02/07/2015	420.000
	7	10/08/2015	420.000
	8	09/09/2015	420.000
	9	08/10/2015	420.000
	10	18/11/2015	420.000
	11	23/12/2015	420.000
AÑO 2016	1	09/02/2016	420.000
	2	11/03/2016	100.000
	3	01/04/2016	320.000
	4	13/04/2016	420.000
	5	13/05/2016	420.000
			40.040.000
VALOR SOPORTADO CON RECIBOS		TOTAL	40.040.000
VALOR SIN SOPORTES		TOTAL	11.760.000
SUMA TOTAL			51.800.000

7- Ante la mora del pago de intereses, el señor AREVALO, optó por actualizar la letra de cambio inicialmente firmada, por la letra que se cobra, sumándole los intereses adeudados, completando el total de \$20.000.000.00.

Actualizando, acorde a los intereses pagados hasta el año de 2.016, que se cobran en la demanda y frente a los autorizados por la superintendencia financiera de Colombia, (fuente tasa de interés bancario de 2.006 hasta 26 de febrero de 2.021) hemos pagado la suma de \$51.800.000.00, que frente a los intereses legales de \$35.718.700.00, se han pagado intereses adicionales por la suma de \$ 16.081.300.00, los cuales se deben aplicar a capital, acorde al siguiente análisis sobre un capital real de \$17.000.000.00:

AÑO	INTERES LEGAL	VALOR DE INTERESES PAGADOS
2006	ANUAL 15.61%	2.653.700.00
2007	ANUAL 21.83%	3.711.100.00
2008	ANUAL 21.08%	3.583.600.00
2009	ANUAL 16.14%	2.743.800.00
2.010	ANUAL 15.61%	2.567.000.00
2.011	ANUAL 19.39%	3.296.300.00
2.012	ANUAL 20.89%	3.551.300.00
2013	ANUAL 19.65%	3.340.500.00
2.014	ANUAL 19.17%	3.258.900.00
2015	ANUAL 19.26%	3.274.200.00
2.016	ANUAL 21.99%	3.738.300.00
TOTAL	INTERES LEGAL	35.718.700.00

Lo que se concluye que, restando los intereses pagados de más, de \$16.081.300.00, los cuales se deben aplicar a capital, la letra de cambio ha debido endosarse por un valor inferior al cobrado en la demanda (\$20.000.000.00) o sea la suma de \$3.918.700.00, capital líquido a pagar.

AL SEGUNDO: NO NOS CONSTA, sobre el endoso de la letra de cambio, pero NO ES CIERTO, en cuanto al valor del capital de la letra de cambio, pues el valor real es por la suma de \$ 3.918.700.00, acorde al anterior análisis.

AL TERCERO: ES CIERTO.

AL CUARTO: NO ES CIERTO, nunca se dilato el pago de la obligación.

AL QUINTO: NO ES CIERTO, el título que se pretende cobrar, PERDIO SU EXIGIBILIDAD, al presentarse la prescripción extintiva, acorde al siguiente conteo de términos así:

La letra de cambio alegada como título ejecutivo, su vencimiento o exigibilidad, fue el día 20 de febrero de 2.017, luego la prescripción de tres años, acorde con el artículo 789 del código de comercio, fue el día 20 de febrero de 2.020 (antes de la pandemia) y al no haberse notificado a los demandados dentro del año siguiente, a partir de la fecha del mandamiento de pago que fue el día 2 de agosto de 2.019, estado del día 5 de agosto de 2.019, no opera la interrupción de la prescripción, toda vez que fuimos notificados el día 11 de noviembre de 2.020, o sea 1 año y 3 meses, 4 y 6 días, después de la fecha del mandamiento de pago.

Lo anterior significa, que, al no haberse notificado la demanda dentro del año siguiente a la fecha del mandamiento de pago, acorde con lo establecido en el artículo 94 del código general del proceso, para el presente proceso, no existió interrupción de la prescripción, por consiguiente, y teniendo en cuenta que la letra de cambio fue exigible el día 20 de febrero de 2.017, su prescripción se presentó el 20 de febrero de 2.020, antes de la suspensión de términos por la pandemia desde el 16 de marzo de 2.020, según decreto 564 de 2.020, por consiguiente, opera plenamente la prescripción de 3 años de la acción acorde a lo establecido en el artículo 789 del código de comercio.

AL SEXTO: Es una obligación procesal y no es un hecho relacionado.

AL SEPTIMO: Es una obligación procesal y no es un hecho relacionado.

AL OCTAVO: es un aspecto procesal y no hecho relacionado.

Acorde a lo anterior, le presentamos las siguientes:

EXCEPCIONES:

PRIMERA: PRESCRIPCIÓN DIRECTA DE LA ACCIÓN CAMBIARIA.

La letra de cambio alegada como título ejecutivo, su vencimiento o exigibilidad, fue el día 20 de febrero de 2.017, luego la prescripción de tres años, acorde con el artículo 789 del código de comercio fue el día 20 de febrero de 2.020 y al no haberse notificado a los demandados dentro del año siguiente, a partir de la fecha de la notificación del mandamiento de pago que fue el día 5 de agosto de 2.019, no opera la interrupción de la prescripción, toda vez que fuimos notificados el día 11 de noviembre de 2.020, o sea 1 año, 3 meses, 4 y 6 días, después de la fecha del mandamiento de pago.

Lo anterior significa, que, al no haberse notificado la demanda dentro del año siguiente a la fecha del mandamiento de pago, acorde con lo establecido en el artículo 94 del código general del proceso, y teniendo en cuenta que la letra de cambio fue exigible el día 20 de febrero de 2.017, su prescripción se presentó el 20 de febrero de 2.020, antes de la suspensión de términos por la pandemia desde el 16 de marzo de 2.020, según decreto 564 de 2.020, por consiguiente, opera plenamente la prescripción de 3 años, establecida en el artículo 789 del código de comercio acorde a los siguientes términos:

EXIGIBILIDAD DEL TITULO EJECUTIVO= 20 DE FEBRERO DE 2.017.

RADICACIÓN DE LA DEMANDA= 25 DE JULIO DE 2.019.

AUTO MANDAMIENTO DE PAGO= 2 DE AGOSTO DE 2.019, ESTADO DE 5 DE AGOSTO DE 2.019.

NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA= 9 DE NOVIEMBRE DE 2.020 A HECTOR GABRIEL RAMIREZ BOHORQUEZ y EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2.020 A JAVIER ORLANDO RAMIREZ BOHORQUEZ.

TIEMPO UTILIZADO PARA LA NOTIFICACIÓN DEL MANDAMIENTO DE PAGO= 1 AÑO 3 MESES, 4 Y 6 DÍAS.

PRESCRIPCION PLENA= 20 DE FEBRERO DE 2.020, antes de suspensión de términos según decreto 564 de 2.020 sobre la pandemia en Colombia.

SEGUNDA: COBRO DE INTERESES SOBRE INTERESES.

Al ser el valor real en su momento de capital la suma de \$ 17.000.000.00 y al haberse diligenciado sumándole intereses adeudados por la suma de \$ 3.000.000.00, sobre este último el demandante estaría cobrando intereses sobre intereses.

TERCERA: COBRO DEL CAPITAL NO DEBIDO (\$16.081.300.00).

Teniendo en cuenta que la letra que se cobra en la demanda, es por la suma de \$20.000.000.00, acorde al análisis que se presenta, durante la existencia de la obligación, pagamos intereses en cuantía superior a los autorizados por la superintendencia financiera de Colombia, en la suma de \$ 16.081.300.00, siendo por consiguiente el valor real de la letra endosada por la suma de \$3.918.700.00, así:

AÑO	INTERES LEGAL	VALOR DE INTERESES PAGADOS
2006	ANUAL 15.61%	2.653.700.00
2007	ANUAL 21.83%	3.711.100.00
2008	ANUAL 21.08%	3.583.600.00
2009	ANUAL 16.14%	2.743.800.00
2.010	ANUAL 15.61%	2.567.000.00
2.011	ANUAL 19.39%	3.296.300.00

2.012	ANUAL 20.89%	3.551.300.00
2013	ANUAL 19.65%	3.340.500.00
2.014	ANUAL 19.17%	3.258.900.00
2015	ANUAL 19.26%	3.274.200.00
2.016	ANUAL 21.99%	3.738.300.00
TOTAL	INTERES LEGAL	35.718.700.00

RESUMEN:

INTERESES PAGADOS \$ 51.800.000.00

MENOS INTERESES LEGALES \$35.718.700.00

SUBTOTAL MAYOR VALOR PAGADO \$16.081.300.00

SALDO CAPITAL \$3.918.700.00, VALOR REAL DE LA LETRA DE CAMBIO.

CUARTA: APLICACIÓN DE INTERESES PAGADOS DE MAS, A CAPITAL DE LA OBLIGACIÓN.

Acorde con las liquidaciones de pago de intereses, y la tasa de interés legal a cobrar, los intereses pagados de más, o sea la suma de \$16.081.300.00, deben ser aplicados a capital de la obligación que se cobra, en interpretación con el artículo 1653 del código civil.

POSIBLE MALA FE DEL ENDOSANTE.

Al no haber advertido el endosante al endosatario, sobre el valor recibido por intereses, posiblemente se presenta una mala fe, frente a los sujetos procesales del presente asunto.

PETICIONES:

PRIMERA: Acorde a lo anterior, comedidamente, nos permitimos solicitar al juzgado acoja la excepción propuesta de terminación del proceso por **PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA**, al no haberse notificado la demanda dentro del año siguiente a la fecha de la notificación del mandamiento de pago, acorde con lo establecido en el artículo 94 del código general del proceso, y teniendo en cuenta que la letra de cambio fue exigible el día 20 de febrero de 2.017, su prescripción se presentó el 20 de febrero de 2.020, antes de la suspensión de términos por la pandemia desde el 16 de marzo de 2.020, según decreto 564 de 2.020.

SEGUNDA: En defecto de la anterior petición, acoger las otras excepciones propuestas de **COBRO DE INTERESES SOBRE INTERESES, COBRO DE CAPITAL NO DEBIDO, APLICACIÓN DE INTERESES PAGADOS DE MÁS, A CAPITAL DE LA OBLIGACIÓN.**

TERCERA: SUBSIDIARIAMENTE, ordene el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas por el despacho.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

ARTÍCULOS 2312 Y 2313 DEL CÓDIGO CIVIL, que establece la prescripción extintiva y su modo de alegarla.

ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, que establece las excepciones contra la acción cambiaria.

ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, que establece el término de 3 años de prescripción de la acción cambiaria.

ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, que establece la obligación de notificar dentro del año después del mandamiento de pago, para que opere la interrupción de la prescripción.

ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, que establece, que los términos se interrumpen y empiezan a correr el día siguiente de la notificación del auto que resolvió el recurso de reposición.

ARTÍCULO 422 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, que establece los requisitos formales del título ejecutivo.

RADICACIÓN ELECTRONICA

Se radica la presente contestación de la demanda de conformidad con el decreto legislativo 806 de 2.020 y no se envía a la demandante por desconocer el correo electrónico, afirmación bajo la gravedad de juramento.

PRUEBAS:

Las que obran en el proceso.

DOCUMENTALES:

Copias en PDF, de los recibos de pago de intereses, cancelados al señor HECTOR JULIO AREVALO, endosante del título ejecutivo que se cobra en la presente demanda, cuyos originales se encuentran en nuestro poder y los presentaremos al juzgado cuando los requiera, así:

VALOR DE INTERESES PAGADOS CON RESPECTIVO SOPORTE FISICO			
		FECHA	VALOR
AÑO 2006		27/01/2006	420.000
AÑO 2007	1	23/02/2007	420.000
	2	02/05/2007	420.000
	3	06/06/2007	170.000
	4	06/06/2007	250.000
	5	05/07/2007	420.000
	6	06/08/2007	420.000
	7	03/09/2007	420.000
	8	08/10/2007	420.000
	9	09/11/2007	420.000

	10	03/12/2007	420.000
	11	27/12/2007	420.000
AÑO 2008	1	07/04/2008	120.000
	2	30/04/2008	300.000
	3	06/05/2008	420.000
	4	03/06/2008	420.000
	5	08/07/2008	420.000
	6	05/08/2008	420.000
	7	10/09/2008	420.000
	8	16/10/2008	420.000
	9	04/11/2008	420.000
	10	09/12/2008	420.000
	11	30/12/2008	420.000
AÑO 2009	1	02/02/2009	420.000
	2	02/03/2009	420.000
	3	06/04/2009	420.000
	4	04/05/2009	420.000
	5	08/06/2009	420.000
	6	26/06/2009	120.000
	7	02/07/2009	300.000
	8	09/09/2009	420.000
	9	07/10/2009	420.000
	10	10/11/2009	420.000
	11	11/12/2009	100.000
	12	15/12/2009	320.000
AÑO 2010	1	20/01/2010	420.000
	2	22/01/2010	420.000
	3	05/02/2010	420.000
	4	15/05/2010	20.000
	5	22/05/2010	400.000
	6	29/05/2010	420.000
	7	20/10/2010	420.000

	8	13/11/2010	420.000
	9	14/12/2010	420.000
AÑO 2011	1	22/01/2011	420.000
	2	11/02/2011	420.000
	3	11/04/2011	420.000
	4	17/05/2011	420.000
	5	13/06/2011	420.000
	6	12/07/2011	420.000
	7	23/08/2011	400.000
	8	09/09/2011	420.000
	9	25/10/2011	400.000
	10	21/12/2011	420.000
AÑO 2012	1	31/01/2012	420.000
	2	05/03/2012	420.000
	3	24/04/2012	420.000
	4	24/05/2012	420.000
	5	26/06/2012	420.000
	6	27/08/2012	420.000
	7	05/10/2012	420.000
	8	06/11/2012	420.000
	9	06/11/2012	420.000
AÑO 2013	1	22/01/2013	420.000
	2	07/02/2013	420.000
	3	04/03/2013	420.000
	4	09/04/2013	200.000
	5	24/04/2013	420.000
	6	27/05/2013	420.000
	7	05/08/2013	420.000
	8	14/06/2013	420.000
	9	09/07/2013	420.000
	10	27/08/2013	420.000
	11	01/10/2013	420.000

	12	29/10/2013	420.000
	13	02/12/2013	420.000
AÑO 2014	1	24/01/2014	420.000
	2	05/03/2014	420.000
	3	15/04/2014	420.000
	4	09/06/2014	400.000
	5	16/07/2014	420.000
	6	13/08/2014	420.000
	7	12/09/2014	420.000
	8	21/10/2014	420.000
	9	13/11/2014	420.000
	10	13/12/2014	420.000
AÑO 2015	1	15/03/2015	420.000
	2	04/03/2015	420.000
	3	30/03/2015	420.000
	4	08/05/2015	420.000
	5	05/06/2015	420.000
	6	02/07/2015	420.000
	7	10/08/2015	420.000
	8	09/09/2015	420.000
	9	08/10/2015	420.000
	10	18/11/2015	420.000
	11	23/12/2015	420.000
AÑO 2016	1	09/02/2016	420.000
	2	11/03/2016	100.000
	3	01/04/2016	320.000
	4	13/04/2016	420.000
	5	13/05/2016	420.000
			40.040.000
VALOR SOPORTADO CON RECIBOS	TOTAL		40.040.000
VALOR SIN SOPORTES	TOTAL		11.760.000
SUMA TOTAL			51.800.000

VALOR INTERESES SIN SOPORTE	
2006	
feb-06	420.000
mar-06	420.000
abr-06	420.000
may-06	420.000
jun-06	420.000
jul-06	420.000
ago-06	420.000
sep-06	420.000
oct-06	420.000
nov-06	420.000
dic-06	420.000
2007	
mar-07	420.000
abr-07	420.000
2008	
ene-08	420.000
feb-08	420.000
mar-08	420.000
2010	
jun-10	420.000
jul-10	420.000
ago-10	420.000
sep-10	420.000
2011	
mar-11	420.000
nov-11	420.000
2012	
feb-12	420.000
jul-12	420.000
sep-12	420.000
2014	
feb-14	420.000
may-14	420.000
2015	
ene-15	420.000
TOTAL	11.760.000

TESTIMONIOS:

Solicito al señor Juez, cite al señor HECTOR JULIO AREVALO, en calidad de endosante de la letra de cambio que se cobra en la presente demanda, para que rinda testimonio, sobre los hechos de la demanda y en particular, sobre el valor real del dinero prestado, el valor de los intereses de plazo recibidos de los demandados. Dicho señor, puede ser citado a la siguiente dirección CARRERA 109 No. 136 - 19 teléfono, 3208561030 correo electrónico.

OPORTUNIDAD PROCESAL:

Al estar el termino para contestar la demanda interrumpida, por la presentación del recurso de reposición y su decisión, se contesta la demanda de la referencia, acorde con los términos establecidos en el artículo 118 del Código General del Proceso, toda vez, que el auto que resolvió el recurso de reposición fue notificado en estado el día 9 de junio de 2.021, lo que significa que a partir del día siguiente empieza a correr el termino para la contestación.

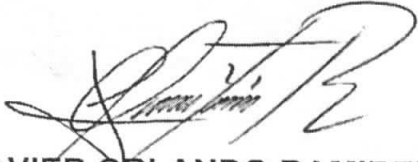
NOTIFICACIONES:

A JAVIER ORLANDO RAMIREZ BOHORQUEZ, en Bogotá dc teléfono 2053366 correo electrónico curtleather1@gmail.com

A HECTOR GABRIEL RAMIREZ BOHORQUEZ en Bogotá dc teléfono 3114148651 correo electrónico Gabrielisa61@hotmail.com

Bajo la gravedad de juramento, manifestamos que no conocemos los demás dígitos del radicado del proceso, pues la notificación no los relaciona, así como el correo electrónico de la demandante.

Atentamente



JAVIER ORLANDO RAMIREZ BOHORQUEZ

C.C. NO. 79.661.720



HECTOR GABRIEL RAMIREZ BOHORQUEZ

C.C. NO.79.659.040

CE-05676635

Julio Arevalo.

250.000 =
170.000 =
420.000 =

Enero 27/06.

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso
minerva 20.06 No. 523.

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago Intereses Enero 19 A. Feb 19.	420.000 =
Observaciones:		Valor Neto \$ 420.000 =
Cheque No. Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>		Firma y sello del beneficiario
Banco Sucursal		
Debitese a:		
Elaborado	Revisado	Aprobado
		Contabilizado
		Fecha de Recibido

forma minerva 20.06 Diseñada y actualizada según la Ley 12 por 126 NORMAS: 5.0294 y 0289 Nuevo Código de Comercio REV. 03-2001

7 702124 012152 >

CE-03180523

Hector Julio Arevalo 420.000

Febrero 23/2007.

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso
minerva 20.06 No. 554.

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Intereses Mes de Marzo.	420.000 =
Observaciones:		Valor Neto \$ 420.000 =
Cheque No. Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>		Firma y sello del beneficiario
Banco Sucursal		
Debitese a:		
Elaborado	Revisado	Aprobado
		Contabilizado
		Fecha de Recibido

forma minerva 20.06 Diseñada y actualizada según la Ley 12 por 126 NORMAS: 5.0294 y 0289 Nuevo Código de Comercio REV. 03-2001

7 702124 012152 >

CE-06450326

Julio Arevalo

\$420.000

Mayo 2/07.

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 20-06 No. 621

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Intereses. del Mes de Abril	420.000 =
Observaciones:		Valor Neto \$ 420.000 =

Cheque No. _____ Efectivo

Banco _____ Sucursal _____

Debitese a: _____

Elaborado _____ Revisado _____ Aprobado _____ Contabilizado _____

Firma y sello del beneficiario

[Signature]

CC NI No

Fecha de Recibido: D M A

forma minerva 20-06 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 028 NORMAS: 0281 y 0289 Nuevo Código de Comercio REV. 03-2001

CE-09997704

Julio Arevalo \$2700000=-

JUNIO 06 / 07

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 20-06 No. 668

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago Mes Mayo 24	2700000
Observaciones:		Valor Neto \$ 2700000 =

Cheque No. _____ Efectivo

Banco _____ Sucursal _____

Debitese a: _____

Elaborado *[Signature]* Revisado _____ Aprobado _____ Contabilizado _____

Firma y sello del beneficiario

[Signature]

CC NI No

Fecha de Recibido: D M A

forma minerva 20-06 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 028 NORMAS: 0281 y 0289 Nuevo Código de Comercio REV. 03-2001

CE-09997705

Julio Arevalo \$250000

Junio 06 / 07

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso minerva 20-06 No. 667

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago Mes Mayo 24	250000
Observaciones:		Valor Neto \$ 250000
Cheque No. Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>		Firma y sello del beneficiario
Banco Sucursal		<i>[Signature]</i>
Debitese a:		
Elaborado <i>[Signature]</i>	Revisado	Aprobado
Contabilizado		Fecha de Recibido

forma minerva 20-06 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 1993

NORMAS: § 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio REV. 03-2001

CE-09997771

Julio Arevalo \$420000

Julio 05 / 07

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso minerva 20-06 No. 690

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago libros	420000
Observaciones:		Valor Neto \$ 420000
Cheque No. Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>		Firma y sello del beneficiario
Banco Sucursal		<i>[Signature]</i>
Debitese a:		
Elaborado <i>[Signature]</i>	Revisado	Aprobado
Contabilizado		Fecha de Recibido

forma minerva 20-06 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 1993

NORMAS: § 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio REV. 03-2001

CE-09965908

Julio Drevalo \$ 420.000

Agosto 6/2007

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 20.06

No.

730

Código P.U.C.	Concepto	Valor	
	Intereses	420.000 =	
		Valor Neto \$ 420.000 =	
Observaciones			
Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>		Firma y sello del beneficiario	
Cheque No.	Sucursal	 CC <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Fecha de Recibido D M A	
Banco			
Debitese a:			
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado

forma minerva 20.06 Diseñado y actualizado según la Ley 10 por 1998

NORMAS: § 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio

REV. 03-2001

CE-09965941

Julio Drevalo \$ 420.000

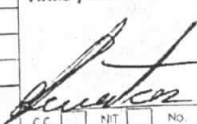
Septiembre 3/2007

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 20.06

No.

Código P.U.C.	Concepto	Valor	
	Intereses	420.000 =	
		Valor Neto \$ 420.000 =	
Observaciones			
Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>		Firma y sello del beneficiario	
Cheque No.	Sucursal	 CC <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Fecha de Recibido D M A	
Banco			
Debitese a:			
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado

forma minerva 20.06 Diseñado y actualizado según la Ley 10 por 1998

NORMAS: § 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio

REV. 03-2001

CE-12837491

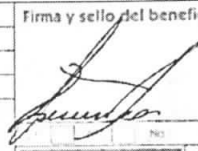
Julio Arevalo \$420,000=

OCTUBRE
08/07

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 2006 No. 789

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago i dep 21-07	420000
Observaciones		Valor Neto \$
Cheque No.		Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>
Banco		Sucursal
Debitese a:		
Elaborado	Revisado	Aprobado
		Contabilizado
Firma y sello del beneficiario		Fecha de Recibido
		D M A

forma minerva 20-06 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 026 NORMAS: 150884 y 02078 Nuevo Código de Comercio MEY 02-2001

CE-12837434

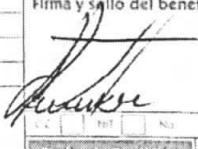
Julio Arevalo \$420000=

Nov 09 / 07

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 2006 No. 815

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago fiteras	420000
Observaciones		Valor Neto \$
Cheque No.		Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>
Banco		Sucursal
Debitese a:		
Elaborado	Revisado	Aprobado
		Contabilizado
Firma y sello del beneficiario		Fecha de Recibido
		D M A

forma minerva 20-06 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 026 NORMAS: 150884 y 02078 Nuevo Código de Comercio MEY 02-2001

AA-00093295

Julio Arevalo \$420.000

Dic 03/07

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 2006 No. 849

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago E.	
		420000

Observaciones

Valor Neto \$

420000

Cheque No. Efectivo Sucursal

Firma y sello del beneficiario

Debitese a:

Elaborado Revisado Aprobado Contabilizado

[Signature]

C.C. N.I. No

Fecha de Recibido

D M A

forma minerva 2006 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 100

NORMAS 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio

REV 03-2001

AA-00093237

Julio Arevalo \$420.000

Diciembre 27/2007

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 2006 No.

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago Intereses	420000 =

Observaciones

Valor Neto \$

420.000 =

Cheque No. Efectivo Sucursal

Firma y sello del beneficiario

Debitese a:

Elaborado Revisado Aprobado Contabilizado

[Signature]

C.C. N.I. No

Fecha de Recibido

D M A

forma minerva 2006 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 100

NORMAS 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio

REV 03-2001

AA-00574391

Julio (Montes) $\$100000$
 Arevato $\underline{20000}$
 Abril 07/08 $\$120000$

Comprobante de Egreso
 minerva 2006 No. 108

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	P Abono Intereses	$\$120000$
		$\$20000$
		$\$100000$
Valor Neto		$\$100000$

Conservaciones: Efectivo Sucursal

Cheque No. _____ Debitese a: _____

Firma y sello del beneficiario: *[Signature]*

Elaborado: *[Signature]* Revisado: _____ Aprobado: _____ Contabilizado: _____

Fecha de Recibido: D M A

forma minerva 2006 Diseñada y actualizada según la Ley 9 por 1997 NORMAS 1284 y 0289 Nuevo Código de Comercio REV. 03-001

AA-00574331

Julio Arevato $\$300000$
 Abril 30/08

Comprobante de Egreso
 minerva 2006 No. 138

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago i SALDO	
	mes. i marzo 20-08	
		300000
Valor Neto		300000

Conservaciones: Efectivo Sucursal

Cheque No. _____ Debitese a: _____

Firma y sello del beneficiario: *[Signature]*

Elaborado: *[Signature]* Revisado: _____ Aprobado: _____ Contabilizado: _____

Fecha de Recibido: D M A

forma minerva 2006 Diseñada y actualizada según la Ley 9 por 1997 NORMAS 1284 y 0289 Nuevo Código de Comercio REV. 03-001

AA-00574336

Julio Arevalo #420.000=

Mayo 06-08

Tirada de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 2006 No. 149

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago 2 del mes de Abril 24-08.	
		Valor Neto \$ 420.000=
Observaciones:		
Cheque No. 8742733	Efectivo	Firma y sello del beneficiario
Banco BOGOTÁ	Sucursal	<i>[Firma]</i>
Debitado a:		
Elaborado <i>[Firma]</i>	Revisado	Aprobado
		Contabilizado
		Fecha de Recibido

forma minerva 2006 Diseñada y actualizada según la Ley 959 del 2005

NORMAS § 0084 y 0291 Nuevo Código de Comercio

REV 03-0001

AA-02907819

Julio Arevalo

420.000=

Junio 3/2008

Tirada de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 2006 No. 194

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago Intereses	420.000 -
		Valor Neto \$ 420.000 =
Observaciones:		
Cheque No.	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Firma y sello del beneficiario
Banco	Sucursal	<i>[Firma]</i>
Debitado a:		
Elaborado	Revisado	Aprobado
		Contabilizado
		Fecha de Recibido

NORMAS § 0084 y 0291 Nuevo Código de Comercio

REV 03-0001

AA-02907844

Julio Drevato \$ 420 000

Julio 8/08

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso
minerva 2006 No. 230

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago Intereses	420.000 -
Observaciones		Valor Neto \$ 420.000 -
Cheque No.		Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Sucursal
Banco		Firma y sello del beneficiario <i>[Firma]</i>
Debitese a		
Elaborado	Revisado	Aprobado
Contabilizado		Fecha de Recibido

forma minerva 2006 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 1998 NORMAS 5.0284 y 5.0285 Nuevo Código de Comercio REV 03-2001

AA-00618720

Julio Drevato \$ 420.000 -

Agosto 5/08

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso
minerva 2006 No. 273

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago Intereses	420.000 -
Observaciones		Valor Neto \$ 420.000 -
Cheque No.		Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Sucursal
Banco		Firma y sello del beneficiario <i>[Firma]</i>
Debitese a		
Elaborado	Revisado	Aprobado
Contabilizado		Fecha de Recibido

forma minerva 2006 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 1998 NORMAS 5.0284 y 5.0285 Nuevo Código de Comercio REV 03-2001

AA-07095809

Julio Drevalo.

420.000 ←

Septiembre 10/2008.

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 20-06 No. 338

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Intereses	420.000 =
		Valor Neto \$ 420.000 =

Observaciones:

Cheque No. Efectivo

Banco Sucursal

Debitese a:

Elaborado Revisado Aprobado Contabilizado

Firma y sello del beneficiario

Fecha de Recibido: D M A

forma minerva 20-06 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 1928

NORMAS 5 0284 y 0292 Nuevo Código de Comercio

REV 03-001

AA-07095873

Julio Drevalo

\$420.000

Octubre 16/2008

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 20-06 No. 398

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Intereses	420.000 =
		Valor Neto \$ 420.000 =

Observaciones:

Cheque No. Efectivo

Banco Sucursal

Debitese a:

Elaborado Revisado Aprobado Contabilizado

Firma y sello del beneficiario

Fecha de Recibido: D M A

forma minerva 20-06 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 1928

NORMAS 5 0284 y 0292 Nuevo Código de Comercio

REV 03-001

AA-10014038

Julio Drevato

\$ 420.000

Noviembre 4/08

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 20-06 No. 450

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Intereses	420.000 =
Observaciones:		Valor Neto \$ 420.000 =
Cheque No.	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Firma y sello del beneficiario
Banco	Sucursal	
Debitese a:		
Elaborado	Revisado	Aprobado
Contabilizado		Fecha de Recibido
		D M A

forma minerva 20-06 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 1993

NORMAS § 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio

REV 03-0001

AA-09376002

Dic 30/08.

420.000 =

Julio Drevato

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 20-06 No. 579

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago Intereses Diciembre.	420.000 =
Observaciones:		Valor Neto \$ 420.000 =
Cheque No.	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Firma y sello del beneficiario
Banco	Sucursal	
Debitese a:		
Elaborado	Revisado	Aprobado
Contabilizado		Fecha de Recibido
		D M A

forma minerva 20-06 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 1993

NORMAS § 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio

REV 03-0001

AA-11324527

Julio Drevalo.

\$420.000

Diciembre 9/2008

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 2006 No. 531

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Intereses	420.000 =
		Valor Neto \$ 420.000 =

Observaciones:

Cheque No. Efectivo Sucursal

Banco Debitare a:

Elaborado Revisado Aprobado Contabilizado

Firma y sello del beneficiario

Fecha de Recibido

D M A

forma minerva

80-06 Diseñada y actualizada según la Ley 0 por 1006

NORMAS 5 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio

REV 03-001

AA-09376026

Julio Drevalo.

420.000

FEbren 2/09

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 2006 No. 616

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Intereses.	420.000 =
		Valor Neto \$ 420.000 =

Observaciones:

Cheque No. Efectivo Sucursal

Banco Debitare a:

Elaborado Revisado Aprobado Contabilizado

Firma y sello del beneficiario

Fecha de Recibido

D M A

forma minerva

80-06 Diseñada y actualizada según la Ley 0 por 1006

NORMAS 5 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio

REV 03-001

AA-12420408

Julio Drexalo 420.000

Marzo 2/09

Comprobante de Egreso

minerva 2006 No. 670

Código P.U.C.	Concepto	Valor	
	Intereses	420.000 =	
		Valor Neto \$ 420.000 =	
Observaciones:			
Cheque No.	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Firma y sello del beneficiario	
Banco	Sucursal		
Debitese a:			
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado
		Fecha de Recibido	

Forma minerva 2006 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 1000 NORMAS 5.0294 y 5.0299 Nuevo Código de Comercio REV 03-001

AA-09952490

Julio Drexalo \$420.000

Abril 6/09

Comprobante de Egreso

minerva 2006 No. 756

Código P.U.C.	Concepto	Valor	
	Intereses	420.000 =	
		Valor Neto \$ 420.000 =	
Observaciones:			
Cheque No.	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Firma y sello del beneficiario	
Banco	Sucursal		
Debitese a:			
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado
		Fecha de Recibido	

Forma minerva 2006 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 1000 NORMAS 5.0294 y 5.0299 Nuevo Código de Comercio REV 03-001

HECTOR JULIO AREVALO \$420000

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

04/05/09

TRAMA DE SEGURIDAD PARA DUPLICAR EL CHEQUE

COMPROBANTE DE EGRESO No. 840

FORMA P & P - 10 - 2006

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	PAGO INTERESES	\$ 420000

CHEQUE No. EFECTIVO FIRMAR SELLO DEL BENEFICIARIO

BANCO _____

DEBITASE A: _____

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO
⚡			

C.C./NIT. 3003245

FORMA P & P --10210

AA-12152474

HECTOR JULIO AREVALO \$420000

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

08/06/09

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva² 20-06 No. 943

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	INTERESES DEL 23 DE MAYO A 23 JUNIO	

Valor Neto \$ 420000

Observaciones: _____

Cheque No. Efectivo Sucursal Firma y sello del beneficiario

Banco _____

Debitase a: _____

Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado
⚡			

C.C. NIT. No

Fecha de Recibido D M A

FORMA minerva² 10-06 diseñada y actualizada según la Ley 9 por 1021

NORMAS 6-0284 y 6289 Nuevo Código de Comercio INV 03-2009

AA-11088797

HÉCTOR JULIO AREVALO

\$ 120000

CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE

26/06/09

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 20.06 No. 994

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	ABONO INTERESES SALDO \$ 300000	
Observaciones:		Valor Neto \$ 120000
Cheque No.	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Firma y sello del beneficiario
Banco	Sucursal	
Debitese a:		
Elaborado	Revisado	Aprobado
Contabilizado		Fecha de Recibido
forma minerva 20-06 Diseñada y actualizada según la Ley 13 por 1125		NORMAS 5 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio REV 03-2001

AA-11088705

HÉCTOR JULIO AREVALO

\$ 300000

TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

02/07/09

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 20.06 No.

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	INTERESES DE JUNIO/09	
Observaciones:		Valor Neto \$ 300000
Cheque No.	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Firma y sello del beneficiario
Banco	Sucursal	
Debitese a:		
Elaborado	Revisado	Aprobado
Contabilizado		Fecha de Recibido
forma minerva 20-06 Diseñada y actualizada según la Ley 13 por 1125		NORMAS 5 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio REV 03-2001

AA-15671660

09/09/09

Julio AREBALO

\$ 120.000

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 2006 No.

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	PAGO INTERESES	120.000
Observaciones:		Valor Neto \$ 120.000

Cheque No.		Efectivo	Firma y sello del beneficiario
Banco	Sucursal		
Debitese a:			
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado

Fecha de Recibido D M A

Forma minerva 20-06 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 1001 NORMAS 5 0284 y 0289 Nueva Código de Comercio REV 03 2001

AA-10864901

Julio Arevalo

\$420.000

Octubre 7/09

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 2006 No.

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Intereses	420.000 =
Observaciones:		Valor Neto \$ 420.000 =

Cheque No.		Efectivo	Firma y sello del beneficiario
Banco	Sucursal	<input checked="" type="checkbox"/>	
Debitese a:			
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado

Fecha de Recibido D M A

Forma minerva 20-06 Diseñada y actualizada según la Ley 10 por 1001 NORMAS 5 0284 y 0289 Nueva Código de Comercio REV 03 2001

80

2009 11 10

420,000.00

AREVALO JULIO

CUATROCIENTOS VECHTE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS S.A.S.

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO

««Pro. CE 000026»»

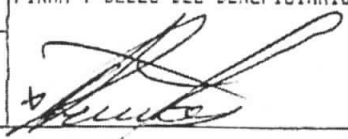
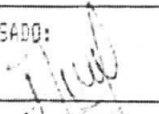
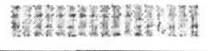
Lugar y Fecha : BOGOTÁ , 10 de Noviembre de 2009.

Beneficiario : AREVALO JULIO

Cheque No. : 0 Nombre del banco CAJA GENERAL

Valor : 420,000.00

CUENTA QUE AFECTA	CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
530520 INTERESES	DIV MES DE OCTUBRE	AREVALO JULIO	420,000.00	
110505 CABA GENERAL	DIV MES DE OCTUBRE	AREVALO JULIO		420,000.00

TOTAL DOCUMENTO DE 000026		420,000.00	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: 
ELABORADO:	REVISADO: 	CONTABILIZADO: 	

2009 12 15

320,000.00

AREVALO JULIO

TREDECIENTOS VEINTE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUENOS

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO

«Nro. DE 000133»

Lugar y Fecha : BOGOTA , 15 de Diciembre de 2009.

Beneficiario : AREVALO JULIO

Cheque Nro. : 0 Nombre del banco CATA GENERAL

valor : 320,000.00

CUENTA QUE AFECTA	CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
119999 110505	119999 CATA GENERAL	CAT DE INTERESES NOVIEMBRE 23 CAT DE INTERESES NOV 23/09.	AREVALO JULIO AREVALO JULIO	320,000.00 320,000.00

TOTAL DOCUMENTO DE 000133

320,000.00

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

ELABORADO:

REVISADO:

CONTABILIZADO:



(Handwritten signature)

3003475

2009 12 11

100,000.00

AREVALO JULIO

CIENTOS MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS S.R.L.

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO

«Nro. CE 000123»

Ciudad y Fecha : BOGOTÁ , 11 de Diciembre de 2009.

Beneficiario : AREVALO JULIO

Cheque Nro. : 0 Nombre del banco CATA GENERAL

valor : 100,000.00

CUENTA	CUE AFECTA	CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
519575	OTROS	INTERES	AREVALO JULIO	100,000.00	
110505	CATA GENERAL	INTERES	AREVALO JULIO		100,000.00
TOTAL DOCUMENTO DE 000123				100,000.00	
ELABORADO:			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
REVISADO:		CONTABILIZADO:			

Enero 20 / 2010.

Jairo AREVALO.

VALOR \$ 420.000.-
VALOR EN LETRAS.
CUATROCIENTOS veinte mil pesos mate.

Tramite de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 20-06 No.

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	PAGO DE INTERESES. DICIEMBRE 29 - 2009.	420.000=
Valor Neto \$		420.000=

Observaciones:

Cheque No.

Banco

Debitese a:

Elaborado Revisado Aprobado Centralizado

Firma y sello del beneficiario

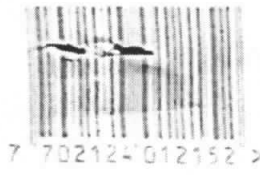
Fecha de Recibido D M A

VALOR \$ 420.000

NORMAS 30354 y 2010 Nueva Cuenta de Corriente

REV. 01-001

AA-17718714



FEBREPO 05/2010.

JULIO AREVALO.

AA-17718734



Tramo de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva[®] 20-06 No.

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	CANCELA INTERESES 23 Diciembre a 23 Enero 2010.	420.000=
Observaciones:		Valor Neto \$ 420.000=

Valor Neto \$ 420.000=

Firma y sello del beneficiario

[Signature]

Fecha de Recibido

D	M	A
---	---	---

Elaborado Revisado Aprobado Contabilizado

Cheque No. Efectivo Sucursal

Debitese a:

© LEQIS Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de LEQIS, bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales correspondientes. Ley 10.001 M

2010 05 29

420,000.00

JULIO AREVALO

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS
NIT. 0-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO


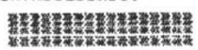
««Nro.CE 000320»»

Ciudad y Fecha : BOGOTA , 29 de Mayo de 2010.

Beneficiario : JULIO AREVALO

Cheque Nro. : 7969429 Nombre del banco CAJA GENERAL

valor : 420,000.00

CUENTA QUE AFECTA		CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
260505	INTERESES	PAGO INTERESES MAYO 23-10.	JULIO AREVALO	420,000.00	
110505	CAJA GENERAL	PAGO INTERESES mayo 23-10	JULIO AREVALO		420,000.00
TOTAL DOCUMENTO CE 000320				420,000.00	
ELABORADO:			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
REVISADO: <i>KEYDY</i>					
CONTABILIZADO: 					

2010 05 22

400,000.00

JULIO AREVALO

CUATROCIENTOS MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS
Nit. 0-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO

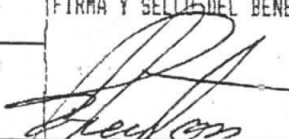
««Nro. CE 000304»»

Ciudad y Fecha : BOGOTA , 22 de Mayo de 2010.

Beneficiario : JULIO AREVALO

Cheque Nro. : 0 Nombre del banco CAJA GENERAL

Valor : 400,000.00

CUENTA QUE AFECTA	CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
260505 INTERESES	PAGO DE INTERES MES DE ABRIL 23/10	JULIO AREVALO	400,000.00	
110505 CAJA GENERAL	PAGO DE INTERES MES DE ABRIL 23/10	JULIO AREVALO		400,000.00
TOTAL DOCUMENTO CE 000304			400,000.00	
ELABORADO:			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:	
REVISADO:				
CONTABILIZADO:				

2010 11 13

420,000.00

JULIO AREVALO

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS
Nit.0-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO

««Nro.CE 000732»»

Ciudad y Fecha : BOGOTA , 13 de Noviembre de 2010.

Beneficiario : JULIO AREVALO

Cheque Nro. : 4129 Nombre del banco CAJA GENERAL

valor : 420,000.00

CUENTA	QUE AFECTA	CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
260505	INTERESES	FAGO INTERESES OCTUBRE	JULIO AREVALO 23	420,000.00	
110505	CAJA GENERAL	FAGO INTERESES OCTUBRE	JULIO AREVALO		420,000.00
TOTAL DOCUMENTO CE 000732				420,000.00	
ELABORADO:			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
REVISADO:					
CONTABILIZADO:					

2010 12 14

420.000.00

AREVALO JULIO

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS
Nit. 0-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO

««Nro.CE 000768»»

Ciudad y Fecha : BOGOTA , 14 de Diciembre de 2010.

Beneficiario : AREVALO JULIO

Cheque Nro. : 4167 Nombre del banco CAJA GENERAL

valor : 420,000.00

CUENTA QUE AFECTA		CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
530520	INTERESES	PAGO INT NOV 23	AREVALO JULIO	420,000.00	
110505	CAJA GENERAL	PAGO INTE NOV 23	AREVALO JULIO		420,000.00
TOTAL DOCUMENTO CE 000768				420,000.00	
ELABORADO:			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
REVISADO:		CONTABILIZADO:			

2011 03 15

420,000.00


JULIO AREVALO

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS
Nit.0-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO «Hro. CE 000900»
Ciudad y Fecha : BOGOTA , 15 de Marzo de 2011.
Beneficiario : JULIO AREVALO
Cheque Hro. : 0 Nombre del banco CAJA GENERAL

Valor : 420,000.00

CUENTA QUE AFECTA		CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
260505	INTERESES	INTERESES FEBRERO 23/02/11	JULIO AREVALO	420,000.00	
110505	CAJA GENERAL	INTERESES FEBRERO	JULIO AREVALO		420,000.00
TOTAL DOCUMENTO CE 000908		420,000.00	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: 		
ELABORADO:	REVISADO:	CONTABILIZADO:			

2011 01 22

420,000.00

JULIO AREVALO

CUATROCIENTOS VEINTI MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUERCOS
NIT. 0-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO «Nro. CE 000852»
Ciudad y Fecha : BOGOTA , 22 de Enero de 2011.
Beneficiario : JULIO AREVALO
Cheque Nro. : 0 Nombre del banco CAJA GENERAL

valor : 420,000.00

CUENTA	QUE AFECTA	CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
287005 110505	INTERESES CAJA GENERAL	PAGO INTERESES PAGO INTERESES	JULIO AREVALO JULIO AREVALO	420,000.00	420,000.00
TOTAL DOCUMENTO CE 000852 420,000.00			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
ELABORADO:	REVISADO:	CONTABILIZADO:			

2011 01 22

420,000.00

JULIO AREVALO

2011 02 11

420,000.00

AREVALO JULIO

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS
Nit. 0-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO ««Nro. CE 000884»»
Ciudad y Fecha : BOGOTA , 11 de Febrero de 2011.
Beneficiario : AREVALO JULIO
Cheque Nro. : 0 Nombre del banco CAJA GENERAL

valor : 420,000.00

CUENTA QUE AFECTA		CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
260505	INTERESES	INTERESES ENERO 23-2011	AREVALO JULIO	420,000.00	
110505	CAJA GENERAL	INTERESES ENERO 23-2011	AREVALO JULIO		420,000.00
TOTAL DOCUMENTO CE 000884 420,000.00			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
ELABORADO: LEIDA	REVISADO: <i>[Signature]</i>	CONTABILIZADO: [Barcode]			

2011 04 11

420,000.00

JULIO AREVALO

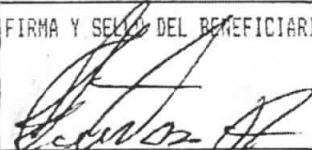

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS
N.L.O.

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO «Nro.CE 000947»
Ciudad y Fecha : BOGOTA , 11 de Abril de 2011.
Beneficiario : JULIO AREVALO
Cheque Nro. : 0 Nombre del banco CAJA GENERAL

valor : 420,000.00

CUENTA QUE AFECTA	CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO	
005	INTERESES	PAGO INTESESE A MARZO 23-11	JULIO AREVALO	420,000.00	
1 5	CAJA GENERAL	PAGO INTESESE A MARZO 23-4	JULIO AREVALO		420,000.00

TOTAL DOCUMENTO CE 000947		420,000.00	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: 
ELABORADO: LEIKY=	REVISADO:	CONTABILIZADO: 	

2011 05 17

420,000.00


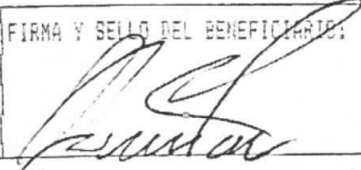
JULIO AREVALO

CUATROCIENTOS VEINTIE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS S.A.S.

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE RESERVA «Ciro.CE 001016»
Ciudad y Fecha : BOGOTÁ , 17 de Mayo de 2011.
Beneficiario : JULIO AREVALO
Cheque No. : 0 Nombre del banco CAJA GENERAL

Valor : 420,000.00

CUENTA QUE AFECTA		CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
130005	INTERESES	PAGO INTERESES	JULIO AREVALO	420,000.00	
130005	Caja General	PAGO INTERESES	JULIO AREVALO		420,000.00
TOTAL DOCUMENTO CE 001016 420,000.00			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
ELABORADO:	REVISADO: <i>Leidy</i>	CONTABILIZADO: 			

2011 06 13

420,000.00


AREVALO JULIO

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS
Nit. 0-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO ««Nro. CE 001067»»
Ciudad y Fecha : BOGOTA , 13 de Junio de 2011.
Beneficiario : AREVALO JULIO
Cheque Nro. : 0 Nombre del banco CAJA GENERAL

valor : 420,000.00

CUENTA	QUE AFECTA	CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
260505	INTERESES	FAGO INTERESES	AREVALO JULIO	420,000.00	
110505	CAJA GENERAL	FAGO INTERESES 2 Mayo 13	AREVALO JULIO		420,000.00
TOTAL DOCUMENTO CE 001067				420,000.00	
ELABORADO:			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
REVISADO:					
CONTABILIZADO:					

2011 08 23

400,000.00

JULIO AREVALO

CUATROCIENTOS MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUERPOS
MILLO

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO


Doc. CE 001205

Ciudad y Fecha : BOGOTÁ , 23 de Agosto de 2011.

Beneficiario : JULIO AREVALO

Cheque Hro. : 70169 Nombre del banco CAJA GENERAL

valor : 400,000.00

CUENTA	QUE AFECTA	CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
260503	INTERESES	PAGO INTERESES	JULIO AREVALO	400,000.00	
110305	CAJA GENERAL	PAGO INTERESES 23 JUL	JULIO AREVALO		400,000.00
TOTAL DOCUMENTO CE 001205		400,000.00	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
ELABORADO:	REVISADO:	CONTABILIZADO:			

2011 09 09

420,000.00

JULIO AREVALO

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS
Nit.0-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO

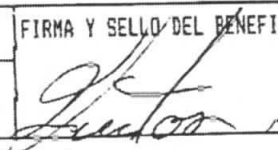

««Nro.CE 001239»»

Ciudad y Fecha : BOGOTA , 09 de Septiembre de 2011.

Beneficiario : JULIO AREVALO

Cheque Nro. : 74204 Nombre del banco CAJA GENERAL

valor : 420,000.00

CUENTA QUE AFECTA		CONCEPTOS		BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
260505	INTERESES	CANCELA INT	Aq 23/11	JULIO AREVALO	420,000.00	
110505	CAJA GENERAL	CANCELA INT		JULIO AREVALO		
TOTAL DOCUMENTO CE 001239		420,000.00		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
ELABORADO:	REVISADO:	CONTABILIZADO:				
						

2011 10 25


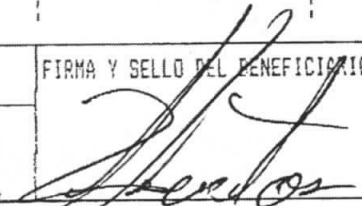
400,000.00

JULIO AREVALO

CUATROCIENTOS MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS
Nit.0-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO «Nro. CE 001293»
Ciudad y Fecha : BOGOTA , 25 de Octubre de 2011.
Beneficiario : JULIO AREVALO
Cheque Nro. : 0 Nombre del banco CAJA GENERAL
valor : 400,000.00

CUENTA	QUE AFECTA	CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
260505	INTERESES	INTERESES A SEPT 23	JULIO AREVALO	400,000.00	
110505	CAJA GENERAL	INTERESES A SEPT 23	JULIO AREVALO		400,000.00
TOTAL DOCUMENTO CE 001293				400,000.00	
ELABORADO:	REVISADO:	CONTABILIZADO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
					

2011 12 21

420,000.00

AREVALO JULIO

CUATROCIENITOS VEINTI MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUERPOS
MILLO-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO «Hro. CE 001347»
Ciudad y Fecha : BOGOTÁ , 21 de Diciembre de 2011.
Beneficiario : AREVALO JULIO
Cheque Hro. : 0 Nombre del banco CAJA GENERAL

valor : 420,000.00

CUENTA QUE AFECTA		CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
260305	INTERESES	PAGO INTERESES	AREVALO JULIO	420,000.00	
110505	CAJA GENERAL	PAGO INTERESES	AREVALO JULIO		420,000.00
TOTAL DOCUMENTO DE 001347				420,000.00	
ELABORADO:			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
REVISADO:					
CONTABILIZADO:					

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD Y FECHA: Bta, Oct 14/11	
PAGADO A: Hector Julio Aravalo	\$ 20 000,=-
POR CONCEPTO DE: Adelanto	
VALOR (EN LETRAS): Veinte mil pesos	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO:	

F 2002

2012 01 31

420,000.00

AREVALO JULIO

CUATROCIENTOS VEINTI MIL PESOS

COMPETENCIA FINANCIERA DE CUENTAS

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO

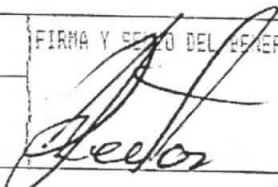
««Hro. CE 001384»»

Lugar y Fecha : BOGOTA , 31 de Enero de 2012.

Beneficiario : AREVALO JULIO

Cheque Hro. : 369203 Nombre del banco CATA GENERAL.

valor : 420,000.00

CUENTA QUE AFECTA	CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
36000 110000	INTERESES CATA GENERAL	PAGO INTERESES A DIC 23 PAGO INTERESES A DIC 23	AREVALO JULIO AREVALO JULIO	420,000.00 420,000.00
TOTAL DOCUMENTO CE 001384			420,000.00	
ELABORADO:	REVISADO:	CONTABILIZADO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:	
				

2012 03 05

420,000.00

AREVALO JULIO

CUATRO CIENTOS VEINTIE OCHO MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS

DOCUMENTO: COMPROBANTE DE EGRESO

«Hro. CE 001419»

Lugar y Fecha: BOGOTÁ, 05 de Marzo de 2012.

Beneficiario: AREVALO JULIO

Cheque No.: 569829 Nombre del banco CAJA GENERAL

valor: 420,000.00

CUENTA QUE AFECTA		CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
24005	INTERESES	PAGO INTERESES A HIERO 23	AREVALO JULIO	420,000.00	
110505	CAJA GENERAL	PAGO INTERESES A HIERO 23	AREVALO JULIO		420,000.00

TOTAL DOCUMENTO CE 001419

420,000.00

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

ELABORADO:

REVISADO:

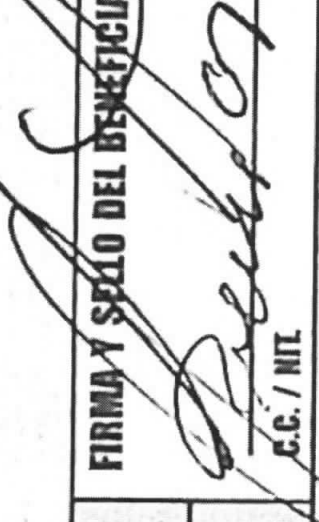
CONTABILIZADO:



[Handwritten signature]

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD Y FECHA:	Abril 24/12	
PAGADO A:	Hector Arevalo	\$ 420.000
POR CONCEPTO DE:	Pago Intereses	
	Febrero	
VALOR (EN LETRAS):	Cuatrocientos veinte mil	
	pesos	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
APROBADO:	 C.C. / NIT.	

F 2002

2012 05 24

420,000.00

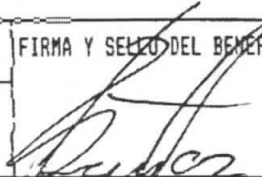
AREVALO JULIO

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS
Nit.0-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO «Nro.CE 001482»
Ciudad y Fecha : BOGOTA , 24 de Mayo de 2012.
Beneficiario : AREVALO JULIO
Cheque Nro. : 0 Nombre del banco CAJA GENERAL

valor : 420,000.00

CUENTA QUE AFECTA		CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
260505	INTERESES	PAGO INTERESES FEB 12	AREVALO JULIO	420,000.00	
110505	CAJA GENERAL	PAGO INTERESES FEB 12	AREVALO JULIO		420,000.00
		Intereses a Feb /12 23			
TOTAL DOCUMENTO CE 001482		420,000.00	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
ELABORADO:	REVISADO:	CONTABILIZADO:			

2012 06 26

420.000.00

JULIO AREVALO

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS
Nit. 0-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO

««Nro. CE 001503»»


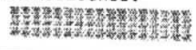
Ciudad y Fecha : BOGOTÁ , 26 de Junio de 2012.

Beneficiario : JULIO AREVALO

Cheque Nro. : 0 Nombre del banco CAJA GENERAL

valor : 420.000.00

CUENTA QUE AFECTA	CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
260505	INTERESES	PAGO INTERESES A MES DE MARZO	JULIO AREVALO	420.000.00
110505	CAJA GENERAL	PAGO INTERESES A MES DE MARZO	JULIO AREVALO	420.000.00

TOTAL DOCUMENTO CE 001503		420.000.00	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: 
ELABORADO:	REVISADO:	CONTABILIZADO: 	

2012 11 06

420,000.00

AREVALO JULIO

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS
Nit.0-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO «Nro.CE 001623»
Ciudad y Fecha : BOGOTA , 06 de Noviembre de 2012.
Beneficiario : AREVALO JULIO
Cheque Nro. : 0 Nombre del banco CAJA GENERAL
valor : 420,000.00

CUENTA QUE AFECTA	CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
530520	INTERESES	AREVALO JULIO	420,000.00	
110505	CAJA GENERAL	AREVALO JULIO		420,000.00

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

CIUDAD Y FECHA: Octubre 05 / 2012

PAGADO A: Hector Julio Arevalo \$ 420.000

POR CONCEPTO DE:
abono intereses / cuentas

VALOR (EN LETRAS): Cuatrocientos veinte mil pesos
M/CTE

CÓDIGO: FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO: [Firma]

C.C. / C.I.

TOTAL	DOCUMENTO CE 001623	420,000.00
ELABORADO:	REVISADO:	CO:

2012 11 06

420,000.00

JULIO AREVALO

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

COMERCIALIZADORA DE CUEROS
Nit.0-

DOCUMENTO : COMPROBANTE DE EGRESO «Nro.CE 001627»
Ciudad y Fecha : BOGOTA , 06 de Noviembre de 2012.
Beneficiario : JULIO AREVALO
Cheque Nro. : 0 Nombre del banco CAJA GENERAL

valor : 420,000.00

CUENTA QUE AFECTA		CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
520520	INTERESES	PAGO INTERESES	JULIO AREVALO	420,000.00	
110505	CAJA GENERAL	PAGO INTERESES	JULIO AREVALO		420,000.00
TOTAL DOCUMENTO CE 001627				420,000.00	
ELABORADO:	REVISADO:	CONTABILIZADO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
			<i>[Handwritten Signature]</i>		

Recibo de Caja Menor

minerva 90 02 x 100

Ciudad	22 de 01/13	No.
Pagador	Julio Arevalo	\$420.000=
Concepto	Abono	
Valor (en letras)	Cuatrocientos veinte mil pesos más	
Código	Firma de recibido	
Aprobado	<i>[Firma]</i>	

RECIBO DE CAJA MENOR No.

Ciudad y fecha:	22 de 01/13
Pagado a:	Julio Arevalo \$420.000=
Por concepto de:	Pago
Valor (en letras):	
Código:	Firma y sello del beneficiario
Aprobado:	<i>[Firma]</i>

RECIBO DE CAJA MENOR No.

Ciudad y fecha:	Abn. 24/2013
Pagado a:	Hecker Julio \$420.000
Por concepto de:	Intereses marzo, 2013
Valor (en letras)	Cuatrocientos veinte mil pesos
Código:	Firma y sello del beneficiario
Aprobado:	<i>[Firma]</i>

RECIBO DE CAJA MENOR No.

Ciudad y fecha:	Abn 09/13
Pagado a:	Julio Arevalo \$200.000=
Por concepto de:	Abono
Valor (en letras):	
Código:	Firma y sello del beneficiario
Aprobado:	<i>[Firma]</i>

Recibo de Caja Menor

minerva 90 02 x 100

Ciudad	27 de 05/13	No.
Pagador	Julio Arevalo	\$420.000
Concepto	Pago	
Valor (en letras)		
Código	Firma de recibido	
Aprobado	<i>[Firma]</i>	

RECIBO DE CAJA MENOR No.

Ciudad y fecha:	Agosto 08/13
Pagado a:	Julio Arevalo \$420.000=
Por concepto de:	Pago
Valor (en letras):	
Código:	Firma y sello del beneficiario
Aprobado:	<i>[Firma]</i>

471155

Recibo de Caja Menor

Productos Eco

Ciudad	Bogotá	14	06	13	No
Pagado a	Julio Arevalo	\$420000-			
Concepto	Pago e				
Valor (en letras)					
Código	Firma de recibido				
Aprobado	[Firma]				
C.C. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> No					

Recibo de Caja Menor

Productos Eco

Ciudad	Bogotá	09	07	13	No
Pagado a	Julio Arevalo	\$420000-			
Concepto	Pago e				
Valor (en letras)					
Código	Firma de recibido				
Aprobado	[Firma]				
C.C. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> No					

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá	27	13	No
PAGADO A:	Julio Arevalo	\$420.000-		
POR CONCEPTO DE:	Abono cta			
VALOR EN LETRAS:	pendiente 3 meses			
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO			
APROBADO:	[Firma]			

RECIBO DE CAJA MENOR

LITOPERLA REF. 020-02

Ciudad:	Bogotá	01	10	13	Nº
Pagado a:	Julio Arevalo	\$420.000-			
Concepto:	Abono cta				
Valor (en letras)					
Código:	Firma de Recibido				
Aprobado:	[Firma]				
C.C. <input type="checkbox"/> NIT: <input type="checkbox"/> Nº					

Recibo de Caja Menor

Productos Eco

Ciudad	Bogotá	29	10	2013	No
Pagado a	Hector Arevalo	\$420.000-			
Concepto	Abono factura				
Valor (en letras)	Cuatrocientos veinte mil pesos m/c				
Código	Firma de recibido				
Aprobado	[Firma]				
C.C. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> No					

Recibo de Caja Menor

Productos Eco

Ciudad	Bogotá	2	12	2013	No
Pagado a	Hector Julio Arevalo	\$420.000-			
Concepto	Interes c/u				
Valor (en letras)	Cuatrocientos Veinte mil pesos =				
Código	Firma de recibido				
Aprobado	[Firma]				
C.C. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> No					

RECIBO DE CAJA MENOR
LITOPERLA REF. 020-02

Ciudad: Bogotá 24 01 2014 Nº

Pagado a: Hector Arevalo \$420.000=

Concepto: Intereses

Valor (en letras): Cuatrocientos veinte mil pesos m/cite.

Código: Firma de Recibido

Aprobado: C.C. NIT: Nº

RECIBO DE CAJA MENOR
LITOPERLA REF. 020-02

Nota: Segn cla señor pte. 4 meses.

Ciudad: Bogotá 5 3 2014 Nº

Pagado a: Hector Julio Arevalo \$420.000

Concepto: Abono intereses.

Valor (en letras): Cuatrocientos veinte mil pesos

Código: Firma de Recibido

Aprobado: C.C. NIT: Nº

Recibo de Caja Menor
Productos Eco

Ciudad: Bogotá 15 04 2014 No

Pagado a: Hector Julio Arevalo \$420.000=

Concepto:

Valor (en letras):

Código: Firma de Recibido

Aprobado: C.C. NIT: No

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

FECHA: Bogotá Junio 9 / 2014 \$400.000

PAGADO A: Hector Julio Arevalo

POR CONCEPTO DE: Intereses

VALOR (En letras): Cuatrocientos mil pesos

CÓDIGO: FIRMA DE RECIBIDO

APROBADO: C.C. D. NIT.

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: Julio 16 / 14 No. 011

PAGADO A: Julio Arevalo \$420.000

POR CONCEPTO DE: Abono etc.

VALOR (en letras):

CODIGO: FIRMA RECIBIDO

APROBADO: C.C./NIT.

FECHA: Bogotá Agosto 13 / 14 No. 079

PAGADO A: Hector Arevalo \$420.000=

POR CONCEPTO DE: Intereses.

VALOR (en letras): Cuatrocientos veinte mil pesos

CODIGO: FIRMA RECIBIDO

APROBADO: C.C./NIT.

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA:	Sep. 12/14	No. 161
PAGADO A:	Hector Arevalo	\$420.000-
POR CONCEPTO DE:		
Intereses.		
VALOR (en letras) Cuatrocientos veinte mil pesos =		
CODIGO	FIRMA RECIBIDO	
APROBADO	<i>Hector</i> C.C. O NIT.	

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA:	Octubre 21/14	Nº 043
PAGADO A:	Hector Arevalo	
POR CONCEPTO DE:		
Intereses.		
VALOR (en letras) Cuatrocientos veinte mil pesos m/c =		
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO	
APROBADO	<i>Hector</i> C.C. O NIT.	

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA:	Noviembre 13/14	\$420.000 =
PAGADO A:	Hector Julio Arevalo	
POR CONCEPTO DE:		
Intereses.		
VALOR (en letras) Cuatrocientos veinte mil pesos =		
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO	
APROBADO	<i>Hector</i> C.C. O NIT.	

RECIBO DE CAJA MENOR

CUIDAD Y FECHA:	DiA 13/18	No.
PAGADO A:	Julio Arevalo	\$420.000-
POR CONCEPTO DE:		
Agoros oku		
VALOR (EN LETRAS) Cuatrocientos veinte mil pesos		
CODIGO:	FIRMA Y SELLO DE VERIFICACION	
APROBADO	<i>Hector</i> C.C. O NIT.	

RECIBO DE CAJA MENOR
LITOPERLA REF. 020-02

Ciudad:	Bta	05	06	2015	Nº
Pagado a:	Hector Julio Araya/a				\$ 420.000
Concepto:	Abono a caja Intereses				
Valor (en letras)	Cuatrocientos veinte mil pesos.				
	m/cte x x x x x x x				
Aprobado	Firma de Recibido				
Código:	C.C. <input type="checkbox"/> o NIT: <input type="checkbox"/> No.				

RECIBO DE CAJA MENOR
LITOPERLA REF. 020-02

Ciudad:	Btu	02	07	2015	Nº
Pagado a:	Julio hector.				\$ 420.000
Concepto:	Pago Intereses.				
Valor (en letras)	Cuatrocientos veinte mil.				
Aprobado	Firma de Recibido				
Código:	C.C. <input type="checkbox"/> o NIT: <input type="checkbox"/> No.				

RECIBO DE CAJA MENOR

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá Agosto 15	
PAGADO A:	Julio Araya	\$ 420.000
POR CONCEPTO DE:	Pago Intereses	
VALOR (EN LETRAS):	Cuatrocientos veinte mil pesos m/cte	
CODIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
Aprobado	Firma de Recibido	

RECIBO DE CAJA MENOR

CIUDAD Y FECHA:	09/SEPT/2015	
PAGADO A:	Hector Julio.	\$ 420.000
POR CONCEPTO DE:	Abono a Intereses.	
VALOR (EN LETRAS):	cuatrocientos Veintemil Pesos. m/cte.	
CODIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
Aprobado	Firma de Recibido	

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA:	08/OCT/2015	No.	170
A FAVOR DE:	Hector Julio	\$	420.000
POR CONCEPTO DE:	Abono a Intereses.		
VALOR EN LETRAS:	Cuatrocientos Veintemil Pesos m/cte x x x x x x.		
IMPUTACION:			
AUTORIZO:	Firma de Recibido		
IDENTIFICACION:	C.C./NIT:		

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA:	18/NOV/15.	No.	
A FAVOR DE:	Hector Julio.	\$	420.000
POR CONCEPTO DE:	Abono Intereses.		
VALOR EN LETRAS:	res de octubre 2015.		
IMPUTACION:	Cuatrocientos Veintemil Pesos m/cte x x x x x x x		
AUTORIZO:	Firma de Recibido		
IDENTIFICACION:	C.C./NIT:		

RECIBO DE CAJA MENOR

23/DIC/2015.		No.
A FAVOR DE:	Hector Julio Arevalo	\$ 420.000
POR CONCEPTO DE:		
Abono a Intereses.		
VALOR EN LETRAS:		
IMPUTACION:		
Gose [Signature]		
AUTORIZÓ:		
CONTABILIZÓ:	FIRMA:	
	C.C. / NIT:	

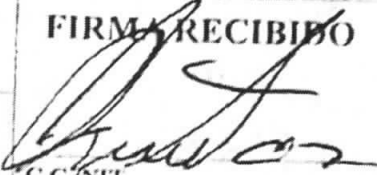
INDUCONTABLES 202

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	
POR \$	420000=
CIUDAD Y FECHA:	Mayo 03. / 15
PAGADO A:	Julio Arevalo
POR CONCEPTO DE:	Abono Intereses
LA SUMA DE (EN LETRAS)	Cuatrocientos veinte mil pesos m/c
x	x x x x x x x
CHEQUE NO.	BANCO
SUCURSAL	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
[Signature]	
ELABORADO	APROBADO
CONTABILIZADO	C.C. / NIT.

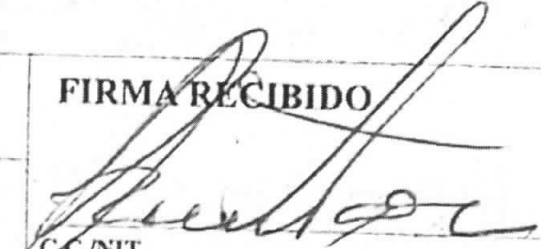


SOLIFORMAS 122007

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA:	04/marzo/2015.	No.
PAGADO A:	Hector Julio.	\$ 420.000
POR CONCEPTO DE:		
Abono etc.		
VALOR (en letras) Cuatro Cientos Veintemil, Pesos m/cps.		
CODIGO	FIRMA RECIBIDO	
APROBADO		
	C.C./NIT.	

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA:	Marzo 30/15	No.
PAGADO A:	Julio Anula	\$ 200.000
POR CONCEPTO DE:		
Abono etc.		
VALOR (en letras)		
CODIGO	FIRMA RECIBIDO	
APROBADO		
	C.C./NIT.	

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA:	09 Feb 2016.	No.
A FAVOR DE:	Hector Julio Arevalo	\$ 420.000
POR CONCEPTO DE:		
Abono A INTERESES		
VALOR EN LETRAS:	Cuatrocientos veinte mil Pesos m/cie	
IMPUTACION:	Reso m/cie	
AUTORIZÓ:		
CONTABILIZÓ:	FIRMA: C.C./NIT:	

IMPUGNABLES 202

FECHA:	13. Abril. 2016.	No.
PAGADO A:	HECTOR JULIO AREVALO	\$ 420.000
POR CONCEPTO DE:		
ABONO A INTERESES.		
VALOR (En letras)	TRES CIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CIE	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO	
APROBADO	C.C. O NIT.	

FECHA:	11 MARZO. 2016.	No.
PAGADO A:	JULIO AREVALO.	\$ 100.000
POR CONCEPTO DE:		
Abono A Intereses.		
VALOR (En letras)	FIRMA DE RECIBIDO	
CÓDIGO	C.C. O NIT.	
APROBADO		

FECHA:	01. Abril. 2016.	No.
PAGADO A:	HECTOR JULIO AREVALO	\$ 320.000
POR CONCEPTO DE:		
ABONO A INTERESES.		
VALOR (En letras)	TRES CIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CIE	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO	
APROBADO	C.C. O NIT.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUEGADO VEINTIDÓS (22) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLICIDAD BOGOTÁ

En la fecha 29 JUN 2021 ingresa el expediente
al Despacho informando que el término concedido
venció en silencio. Provea.


Secretario